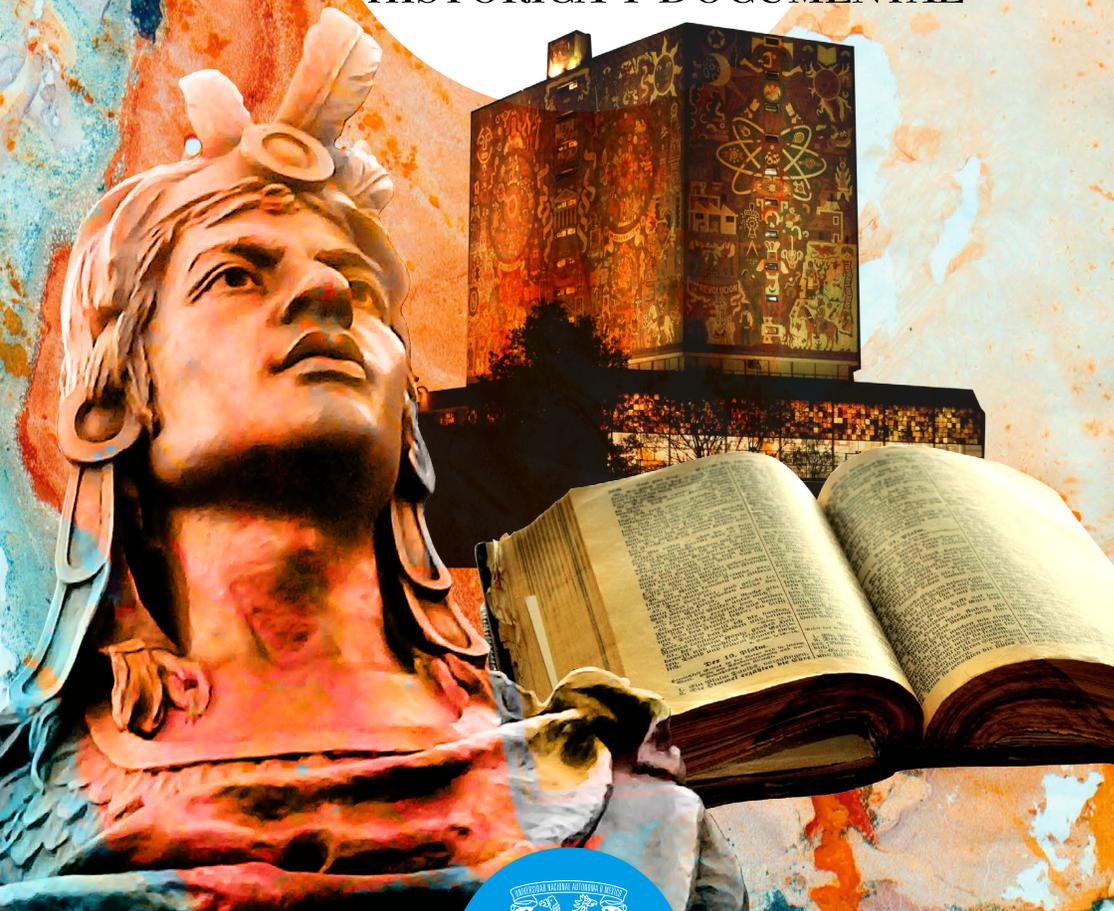


ESTELA MORALES CAMPOS

COORDINADORA



**LA  
INFODIVERSIDAD  
Y EL ACCESO  
A LA MEMORIA  
HISTÓRICA Y DOCUMENTAL**



Misma autora

Información y Sociedad:  
retrospectivas y tendencias

*Estela Morales Campos*

Coordinadora

Información, desinformación,  
bibliotecas y usuarios del siglo XXI

*Estela Morales Campos*

Coordinadora

Forjadores e impulsores  
de la bibliotecología latinoamericana:

Venezuela

*Estela Morales Campos y Johann Pirela*

*Morillo*

Información, participación ciudadana  
y democracia

*Estela Morales Campos*

Coordinadora



INFORMACIÓN Y SOCIEDAD

**HM851**

**I54**

La infodiversidad y el acceso a la memoria histórica y documental / Coordinadora Estela Morales Campos.  
- México : UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2022.

XII, 359 p. - (Información y sociedad).

ISBN: 978-607-30-7191-8

1. Sociedad de la información. 2. Acceso a la información.  
3. Usuarios. 4. Bibliotecas. 5. Archivos. I. Morales Campos, Estela, coordinadora. II. ser.

Diseño de portada: María Itzel Alcántara Jurado

Primera edición: 1 de diciembre 2022

DR © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información

Circuito Interior s/n, Torre II de Humanidades,

pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C. P. 04510,

Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México

ISBN: 978-607-30-7191-8

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Publicación dictaminada

Impreso y hecho en México

## Contenido

Presentación . . . . .	IX
ESTELA MORALES CAMPOS	

### I. LA INFODIVERSIDAD: RIQUEZA PARA LOS USUARIOS

Acceso a la información e infodiversidad . . . . .	3
JAIME RÍOS ORTEGA	

Información e infodiversidad como principios base para el ejercicio de los derechos políticos . . . . .	31
HÉCTOR ALEJANDRO RAMOS CHÁVEZ	

La información falsa y sus implicaciones en la memoria histórica y en el derecho a informarse . . . . .	55
ESTELA MORALES CAMPOS	

Perecer en internet: legados y cuentas conmemorativas . . . . .	83
JONATHAN HERNÁNDEZ PÉREZ	

### II. LA INFORMACIÓN: APOYO FUNDAMENTAL PARA PROTEGER LA MEMORIA HISTÓRICO-DOCUMENTAL

La importancia del dominio público para el acceso a la memoria histórica, cultural y documental . . . . .	105
HUGO ALBERTO FIGUEROA ALCÁNTARA	

Crear, crear y compartir información, un análisis de predisposiciones y perversiones bajo el enfoque de la infodiversidad . . . . .	129
FIDEL GONZÁLEZ QUIÑONES Y JOSÉ REFUGIO ROMO GONZÁLEZ	

## VII

Impactos de la pandemia del COVID-19 en la producción científica: características, métodos de trabajo, manejo de datos y su relación con la infodiversidad . . . . .	161
JAVIER TARANGO ORTIZ Y JUAN D. MACHIN-MASTROMATTEO	
Cartografías en la reconstrucción de la memoria documental sobre la pandemia del COVID 2019 . . . . .	195
JOHANN PIRELA MORILLO	
III. LAS BIBLIOTECAS Y LOS ARCHIVOS COMPROMETIDOS EN RESGUARDAR, DIFUNDIR Y USAR LA MEMORIA HISTÓRICA Y DOCUMENTAL	
Bibliotecas: un apoyo al derecho de acceso a la información, frente a la infodiversidad y la pandemia . . . . .	213
JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ FLORES	
Cine y bibliotecas: un binomio para conservar la infodiversidad de nuestra cultura audiovisual-documental. . . . .	239
RUBÉN OLACHEA PÉREZ	
Infodiversidad y el impacto del descarte de material impreso en las bibliotecas a la memoria histórica y documental . . . . .	259
JOSÉ LUIS VÁZQUEZ LUNA	
La importancia del registro de información en fototecas, trabajar con los recuerdos: la infodiversidad y el acceso a la memoria documental . . .	277
JESÚS FRANCISCO GARCÍA PÉREZ	
Archivos: memoria histórica y derechos humanos en la infodiversidad . . . . .	313
ROSA MARÍA MARTÍNEZ RIDER	
Derecho a la información, vía del acceso y uso de la información en las bibliotecas y los archivos. . . . .	337
NELSON PULIDO DAZA	

## VIII

# Derecho a la información, vía del acceso y uso de la información en las bibliotecas y los archivos

NELSON PULIDO DAZA

*Universidad de La Salle-Bogotá, Colombia*

## INTRODUCCIÓN

**E**ntendemos que mucha de la información que se produce y gestiona se canaliza y se anuncia mediante la web. Parece indiscutible afirmar que hoy en día el mundo se encuentra más conectado que antes teniendo en cuenta la relación de la información entre los usuarios y los estados. La importancia de la información puede verse reflejada de diversas maneras, en sectores tales como: los farmacéuticos, bancarios, bélicos, textiles, transporte, alimentación, entre otros. Hoy en día sustentan el desarrollo de productos y servicios mediante la misma, si este elemento tiene tanta importancia en el ámbito privado, que ocurre con sector estatal ¿Se encuentra preparado para tal suceso?

Nuestra sociedad actualmente ha asimilado la búsqueda de información a través de la web como su fuente predilecta. Lapuente (2013) exterioriza que, desde el punto de vista de la comunicación, es una red horizontal, descentralizada y

multidireccional, en la cual convergen los ámbitos públicos y privados. Es una red flexible, dinámica y adaptable a diversos contextos tecnológicos (telefonía, electrónica, microprocesadores, cables, satélites, fibra óptica, hipertexto, multimedia, televisión, escritura, entre otros) articulados entre sí.

En paralelo a lo anterior, el principal sustento de la red es la información, siendo ésta entendida como el resultado de un conjunto de datos ordenados, expuestos y estructurados con cierto sentido y criterio. En 1948 Claude Elwood Shannon (1916-2001) publicó *The Mathematical Theory of Communication*, allí indagó sobre la probabilidad de sucesos eventuales, pues sustentaba que la información es algo que se traslada desde una fuente a un receptor, y dicha información infiere en cierta medida en el estado del receptor, de esta manera reduce su estado de incertidumbre, pero que no es posible determinar si el conocimiento resultado de la información es verdadero o falso.

La información hoy en día se procesa en números, caracteres, imágenes, sonidos, textos u otros valores lógicos (Gayo 2018). Dado lo anterior también es necesario destacar que actualmente no todos los ciudadanos poseen las denominadas competencias digitales, las cuales les permiten interactuar de manera efectiva en la web. El Estado colombiano consiente de esta falencia ha venido ampliando los canales de comunicación en comunión con la tecnología, resultado de esto es la permanente capacitación gratuita a sectores específicos de la sociedad, intentando establecer una aproximación más acertada entre las personas y el estado.

Una sociedad informada y capacitada puede ejercer con mayor fuerza su Derecho a la información (DI), así pues, la Sociedad de la Información tiene como fundamento el uso de la tecnología, pues facilita la creación, distribución y elaboración de la información. Su papel es fundamental en el

desarrollo de actividades sociales, culturales y económicas, todo ello centrado en los ciudadanos, de manera tal que brinde factores de desarrollo sostenible y mejora en la calidad de vida (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2015).

Ahora bien, teniendo en cuenta el tiempo desde el cual se estableció la Ley de Transparencia en unión con el DI es necesario indagar ¿qué tanto ha permeado el derecho a la información el estudio de las ciencias de la información en Colombia? Lo anterior desde los siguientes aspectos: en primer lugar, contextualizar la situación actual referente al derecho de la información en Colombia y posteriormente, establecer la relación entre la archivística y el derecho específicamente en la producción investigativa nacional.

Finalmente cabe mencionar que, a propósito de la pandemia, actualmente existe una situación de emergencia mundial, motivo por el cual y de acuerdo con ciertos tratados internacionales de Derechos Humanos los Estados pueden declarar ciertas situaciones como especiales avisando a la Organización de Estados Americanos si existe algún derecho que deba ser restringido, lo anterior debe tenerse en cuenta pues debe entenderse que la información referente a la Salud Pública puede ser clasificada.

#### ANTECEDENTES

Las entidades gubernamentales infieren que la información hoy en día tiene mayor demanda por parte de la sociedad actual. Cada vez es más notoria la transformación gubernamental orientada a la cuarta revolución industrial. Lo anterior no es un dato menor y establece que la transformación es inevitable, de esta manera la interacción relacional entre,

información, datos, internet, sistemas y humanos debe estudiarse detenidamente.

De acuerdo con el consejo y el apoyo de La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) dado en 2014, el gobierno colombiano debería centrar sus esfuerzos para lograr una transformación digital, esto es pasar de un gobierno electrónico a un gobierno digital, todo sustentado en cuatro ejes temáticos a saber: marcos de gobernanza, transparencia, participación y colaboración, datos para un sector público impulsado por el usuario y finalmente implementación coherente de políticas.

Una vez visto lo anterior, se debe pensar lo que piensa el ciudadano digital acerca del derecho de información. Teniendo en cuenta que el rol del ciudadano digital ahora debe ser más comprometido con el Estado, en el entendido que debe pensar y situar su gestión orientada hacia las próximas ciudades inteligentes. Daniel Innerarity (2010) expone que la sociedad del conocimiento y de la innovación se caracteriza por el incremento de las posibilidades. De esta forma debe alinearse en temas organizacionales los cuales comprenden los cambios orientados a los procesos de las entidades, así pues, combina datos y capacidad tecnológica para el procesamiento de información (Díaz 2006).

Ahora bien, es claro que el cambio tecnológico ocurrido por la pandemia aceleró la transformación digital de las entidades gubernamentales. De acuerdo con el reporte de ciberseguridad del Banco Interamericano de Desarrollo:

[...] en un lapso de tres meses, experimentamos una aceleración de la transformación digital que se había anticipado ocurriría en tres años [...] La transición a la era del todo digital ha reconfigurado profundamente tanto nuestra vida profesional como personal, igualmente el entorno más disruptivo de la pandemia, internet y

la infraestructura digital global han hecho posible la provisión de servicios esenciales, han permitido a las empresas continuar operando y han sostenido nuestros contactos sociales individuales” (Banco Interamericano de Desarrollo 2020, 28).

Precisamente en torno a los desarrollos nacionales la International Federation of Robotics indica que los cinco países con mayor densidad de robots son Corea, con 631 robots industriales instalados por cada 10.000 empleados en la industria manufacturera; Singapur (488); Alemania (309); Japón (303) y Suecia (223) (International Federation of Robotics 2021).

La paulatina automatización de procesos establece la comunión entre lugares virtuales y físicos, de ello que el concepto “internet de las cosas”, en unión con la información que transita en la nube tomen gran importancia en el desarrollo de la administración gubernamental. Lo anterior tiene perfecta relación en tanto que los procesos digitales permiten tomar decisiones de manera descentralizada todo a partir de los datos consignados en las bases de datos de las entidades lo cual converge con las denominadas entidades inteligentes.

Actualmente, el hecho de soportar los procesos en la web crea una oportunidad clara para los delitos informáticos. Desde el inicio de la pandemia de acuerdo a los datos otorgados por la Organización de las Naciones Unidas

[...] crecieron en un 600% los correos maliciosos y ataques dirigidos a organizaciones sanitarias y de investigación médica [...] ahora en consonancia con lo anterior, un informe de Kaspersky reveló que dos de cada tres ataques generados en América Latina son contra empresas y sólo uno de cada tres está dirigido a usuarios, y las modalidades más usadas están el *phishing* (correos, cadenas e

información fraudulentas) y el *ransomware* (secuestro de datos) (Semana 2020).

Vivimos en la unión de redes digitales y analógicas. Nuestras formas tradicionales se articulan con las nuevas maneras propias de la incursión de la tecnología. El ambiente tecnológico les ha agregado mejores actitudes a los ciudadanos en función de nuevas demandas no satisfechas. En igual medida esta reinención les permite a las entidades gubernamentales ser altamente competitivas y adiestradas como consecuencia del uso y la implementación de la tecnología en sus labores cotidianas.

En consonancia a lo anterior el ciudadano ha cambiado al igual que su entorno. Tanto las personas como las entidades están directamente involucrados en las transformaciones, de manera tal que, al combinar las prácticas y las formas, en pro del desarrollo sistemático el resultado es la creación de nuevas técnicas y habilidades eficaces conectadas a la obtención de hechos y resultados (Salvatella 2014).

El Estado colombiano desde hace más de 20 años ha venido desarrollando un marco normativo robusto con el fin de poder fortalecer y responder a las diversas evoluciones generadas que el DI ha requerido, apoyando sus esfuerzos en diversos elementos tecnológicos, con los cuales ha podido potencializar y fortalecer su presencia a nivel nacional (Banco Interamericano de Desarrollo 2020, 81).

El resultado más reciente es la resolución 500 de marzo 10 de 2021, la cual establece los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital. De este modo el Estado extiende su gestión hacia horizontes más efectivos. En pro de la democracia le

permite al ciudadano conocer los mecanismos de seguridad, monitoreo y gestión relativas a las diversas amenazas físicas y digitales.

La resolución en su artículo 17 expone:

[...] de acuerdo con la estructura, canales de atención, volumen transaccional y número de clientes, monitorear diferentes fuentes de información institucionales oficiales tales como: sistemas de información, infraestructuras críticas, correos electrónicos, sitios web, blogs, dispositivos y perfiles oficiales de redes sociales con el propósito de identificar posibles ataques cibernéticos contra la entidad.

De esta manera la información allí contenida, se sustenta en los siguientes pilares a saber: disponibilidad, confidencialidad, integridad y finalmente autenticación (OpenUAX 2021).

Por otro lado, el ambiente tecnológico en unión con las plataformas institucionales ofrecida desde la web, han creado nuevos modelos de competencias propios de los entornos digitales, de esta manera los ciudadanos deben adquirir nuevas habilidades. Así las cosas, el panorama digital exige un nuevo tipo de ciudadano, RocaSalvatela (2014) asegura que el ciudadano digital debe adquirir las siguientes competencias digitales: conocimiento digital, gestión de la información, comunicación digital, trabajo en red, aprendizaje continuo, visión estratégica, liderazgo en red y orientación al cliente.

#### EL CONTEXTO DEL PROFESIONAL EN EL GOBIERNO DIGITAL

El profesional de información se debe preparar para entender los eventuales desarrollos producto de la dinámica

organizativa privada y pública. Entendiendo que tiene que desarrollar mayores y mejores productos de información y contenido. El DI debe ser evidenciado desde cualquier clase de formato (texto, gráficos, multimedia, diagramas, entre otros), de ello su deber es el de profundizar y comprender mediante el análisis de aplicaciones compatibles independiente de su infraestructura, el acceso, la consulta y la conservación de la información.

En necesario hay que recordar que desde el establecimiento de la Biblioteca 2.0 la evolución y la aplicación de las herramientas tecnológicas mejoraron el acceso de manera dinámica y rápida, igualmente la virtualidad fortaleció su interacción con la sociedad. Para 2005 la comunidad de bloggers bibliotecarios agregaron estas herramientas gracias a la integración de la denominada inteligencia colectiva y su aprovechamiento para el desarrollo y la construcción de un conocimiento aumentado. De acuerdo con la Asociación Andaluza de Bibliotecarios (2007), la biblioteca 2.0 presenta un modelo de funcionamiento que permite responder rápidamente a las necesidades del mercado, se trata de una filosofía del cambio rápido, así las estructuras de las organizaciones son flexibles (Asociación Andaluza de Bibliotecarios 2007).

El hecho anterior permitió crear elementos, tales como redes, páginas web, entre otros, con el fin del lograr el intercambio de conocimiento, muestra de esto son los blogs, los wikis, RSS (sindicación de contenidos), el etiquetado, servicios para compartir archivos, servicio de recomendaciones, sistemas para conversar: Opac Social, las redes sociales y los mundos virtuales; permitiendo que el usuario tenga una mayor participación en la elaboración y selección de la información. La evolución de la información presenta estructuras multidimensionales, indiferente del formato y multilingües, ampliadas y precisas; es decir que gracias a la web las posibilidades de

expansión permiten generar nuevos diseños, buscando una relación semántica.

Teniendo en cuenta que la información es dinámica, se presenta como una estructura compleja en la cual convergen diversas conjeturas y configuran una red interrelacional e interdisciplinaria (Garzón 2016), el profesional también debe contemplar que los ciudadanos de acuerdo con Melich (2012) son la “personificación del pensamiento moderno” cambiando su concepción de servicio y dejando de lado la anterior concepción reduccionista a una cifra estadística, entendible sólo para la familia de lo burocrático. Para Melich el ciudadano es un aprendiz permanente, ya que puede aprender y desaprender a voluntad (proceso establecido en su formación y en su educación).

En consonancia Marshall McLuhan (1911-1980) al denominarnos como “La Aldea Global”, instauro dos ideas que deben ser tenidas en cuenta, la primera, establece que “Somos lo que vemos”, y la segunda, dice que “Formamos nuestras herramientas y luego éstas nos forman”. Lo anterior le otorga a la tecnología una manera de ver y percibir el mundo diferente, puesto que la web ha hecho posible un intercambio de información desde la comodidad del hogar. El profesional entiende que a partir de las últimas décadas la tecnología ha causado una transformación significativa en las formas tradicionales de obtener, observar y analizar los datos y por ende la información. Consecuentemente este desarrollo ha establecido que la información sea vista como una pieza de gran valor, con características y tipos documentales diversos; a su vez, la misma tiene la facultad de cambiar comunidades, instituciones gubernamentales y educativas, entre otras, gracias a su estrategia informativa, comunicativa o de difusión (Josep 2009).

## METODOLOGÍA

La presente investigación presenta un enfoque plenamente documental. Sampieri (2014) teoriza sobre ésta que tiene la facultad de adquirir mediante la consulta bibliográfica correspondiente, independientemente de los materiales y los soportes, la facultad de reunir el conocimiento y la información de manera moderada los aportes importantes de la realidad, de esta manera se entiende que debe tener un proceso riguroso en su selección pues evidencia temas de realidad selectiva de manera útil para los procesos de estudio y desarrollo.

## PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

Para obtener las respuestas propias de los objetivos específicos, se examinó la relación existente entre la archivística y el DI, para ello se realizó una búsqueda de los grupos de investigación relativos al tema de investigación, los datos fueron recolectados y analizados a partir de la búsqueda del motor de Google, en igual medida se recopilaron los datos procedentes de las noticias dadas por un periódico de circulación local, finalmente, se acopiaron los datos encontrados de las páginas web de las instituciones públicas.

## ANÁLISIS DE RESULTADOS

### *Cantidad de grupos de investigación*

La consulta elaborada en la página del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (2021) demostró que cada vez es mayor la cantidad de grupos de investigación reconocidos anualmente a nivel nacional. La gráfica 1 demuestra el incremento anual.

Gráfica 1. Grupos de investigación reconocidos.



Fuente: Elaboración propia.

Las categorías en las cuales se clasifican los grupos de investigación testimonian que:

- 717 grupos se encuentran clasificados en A1
- 1023 grupos se encuentran clasificados en A
- 1285 grupos se encuentran clasificados en B
- 2328 grupos se encuentran clasificados en C
- 419 grupos se encuentran clasificados en Reconocido

### *Identificación de desarrollo en áreas de conocimiento*

La clasificación por Gran Área de Conocimiento esboza que existen:

- 1852 grupos enfocados en Ciencias Sociales
- 1124 grupos enfocados en Ingeniería y Tecnología
- 1034 grupos enfocados en Ciencias Naturales
- 968 grupos enfocados en Ciencias Médicas y de la Salud
- 513 grupos enfocados en Humanidades
- 281 grupos enfocados en Ciencias Agrícolas

Los grupos al detalle por área de conocimiento y de producción documental relacionada con el DI se encuentran relacionados a continuación:

Tabla 1. Grupos de Investigación.

Área de Conocimiento	Clasificación				
	A1	A	B	C	Reconocido
Ciencias de la Educación	27	90	95	173	30
Ciencias Políticas	11	21	13	28	2
Computación y Ciencias de la Información	13	20	17	22	4
Derecho	30	57	40	89	14
Periodismo y Comunicaciones	8	17	19	30	2
Otras Ciencias Sociales	14	36	66	118	25

Fuente: Elaboración propia.

La producción documental de los grupos de investigación es:

Nuevo conocimiento:

- 119,780 artículos de investigación
- 18,588 capítulos de libros de investigación
- 12,124 libros de investigación
- 4,727 obras o productos de arte

Desarrollo tecnológico e innovación:

- 3,768 innovaciones en procedimientos
- 2,590 innovaciones en gestión empresarial
- 174 regulación y norma de protocolo
- 25 regulación y normas manuales

Apropiación social del conocimiento:

- 174,894 eventos científicos
- 19,823 generación de contenido multimedia
- 13,665 estrategias pedagógicas
- 11,885 libros

Formación de recurso humano:

- 127,666 tesis de grado
- 47,022 tesis de maestría
- 46,714 proyectos de investigación
- 16,123 apoyo en la creación de cursos

*Identificación de publicaciones en bases de datos y bibliotecas*

La búsqueda realizada en las bases de datos arrojó los siguientes resultados:

Dialnet:

- 6% *Communication Control*
- 19% *Access to Information*
- 8% *Right to Information*
- 11% Control de la Comunicación
- 28% Acceso a la Información
- 28% Derecho a la Información

Biblioteca Nacional de Colombia:

- 1% *Communication Control*
- 3% *Access to Information*
- 5% *Right to Information*
- 18% Control de la Comunicación
- 33% Acceso a la Información
- 40% Derecho a la Información

Revista Iberoamericana de Conocimiento Científico:

- 5% *Communication Control*
- 14% *Access to Information*
- 6% *Right to Information*
- 11% Control de la Comunicación
- 32% Acceso a la Información
- 32% Derecho a la Información

Open Access:

- 30 % *Communication Control*
- 29 % *Access to Information*
- 30 % *Right to Information*
- 4 % Control de la Comunicación
- 3 % Acceso a la Información
- 4 % Derecho a la Información

Biblioteca Virtual en Salud:

- 20% *Communication Control*
- 32% *Access to Information*
- 10% *Right to Information*
- 14% Control de la Comunicación
- 15% Acceso a la Información
- 9% Derecho a la Información

*Identificación de publicaciones páginas web gubernamentales*

La plataforma de Youtube fue consultada, entendiendo que hoy en día es muy frecuente su uso para realizar búsquedas de información. La tabla 2 exhibe los resultados.

Los canales consultados exteriorizan que desde su creación su objetivo primordial es fortalecer los lazos existentes entre la ciudadanía y el estado, y para lograr esto publican periódicamente información de interés nacional. Igualmente cabe aclarar que al realizar la búsqueda en la plataforma también se encontraron canales relativos al profesional de la información, en cuyo caso también presento debida relación con el tema de la investigación. Los años de creación del canal inciden de manera directa en su producción, en dado caso se encuentran canales creados hace más de diez años y cuyo contenido al parecer no ha sido aumentado (caso Más información más derechos). Igualmente se encontró que para el caso del canal

Tabla 2. Consulta plataforma Youtube.

Canales enfocados en DI	Videos Publicados	Videos DI	Fecha de Creación
Función Pública	502	205	2011
Tecnologías de la Información Gobierno Electrónico	49	34	2015
Mas informa derechos	31	13	2009
Secretaría de Transparencia	65	57	2013
Defensoría del Pueblo Colombia	232	161	2010
Colegio Colombiano de Bibliotecología ASCOLBI	101	29	2015
Señal Colombia (Señal Memoria)	1576	348	2008
Superintendencia de Industria y Comercio	688	232	2011
Ministerio de Justicia y del Derecho Colombia	284	174	2011
Datos Abiertos Colombia	40	3	2016
JEP Colombia	560	560	2018
Gobierno Digital	608	205	2009

Fuente: Elaboración propia.

Datos Abiertos Colombia, sólo existen tres videos relativos con la temática establecida, pero es necesario tener en cuenta que este canal se encuentra más orientado a la capacitación y el análisis de los datos.

En el caso del canal JEP Colombia se encuentra que la totalidad de sus videos tienen que ver con el DI, puesto que es el espacio creado para el trabajo de la verdad plena y la justicia, teniendo en cuenta los registros y la divulgación de información para la reparación de las víctimas del conflicto armado. Por su parte Señal Colombia presenta un total de 1575 videos disponibles, sin embargo, es necesario aclarar

que es en su canal “Señal Memoria”, en donde pueden observarse varios contenidos relativos al enriquecimiento de la memoria audiovisual de los ciudadanos.

### REVISIÓN DE NOTICIAS EN MEDIOS

Tabla 3. Términos de búsqueda en el periódico local.

Sección	Términos				
	Derecho Información	Acceso a la Información	Control de la Comunicación	Veedurías	Habeas data
Opinión	107	105	61	4	4
Editorial	15	18	5	1	0
Cartas	3	0	9	1	0
Columnistas	88	86	46	2	4
Más Opinión	1	0	1	0	0
Colombia	165	209	116	9	5
Política	199	123	109	7	6
Gobierno	71	123	47	4	2
Congreso	42	19	31	0	4
Proceso de Paz	55	18	13	1	0
Partidos Políticos	30	11	13	1	0
Justicia	291	213	104	9	2
Cortes	86	48	19	2	1
Conflicto y Narcotráfico	37	23	21	0	0
Servicios	41	22	8	2	1
Delitos	28	20	8	0	0
Investigación	64	86	43	4	0
JEP Colombia	32	14	6	1	0
Internacional	119	130	49	2	1

Tabla 3. Continuación

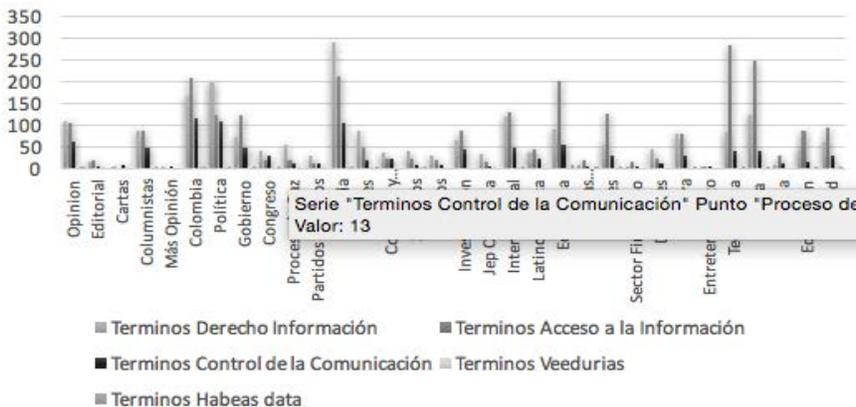
Sección	Términos				
	Derecho Información	Acceso a la Información	Control de la Comunicación	Veedurías	Habeas data
Latinoamérica	37	43	21	0	0
Economía	89	200	53	0	7
Finanzas Personales	9	20	3	0	3
Sectores	54	125	28	0	3
Sector Financiero	5	14	3	0	0
Deportes	44	22	11	0	0
Cultura	80	80	28	0	1
Entretenimiento	2	3	1	0	0
Tecnología	82	283	41	0	5
Vida	122	247	42	2	1
Ciencia	10	30	12	0	0
Educación	44	88	14	0	1
Salud	62	94	31	5	1

Fuente: Elaboración propia.

Se presenta como un tema de interés nacional que puede ser abordado desde diferentes perspectivas, y para el caso su importancia se puede sustentar al observar cualquier sección. Con esto en mente es necesario replantearlo como línea de investigación enfocada hacia otras ciencias, en consonancia con lo anterior el término se presta para ser llevados a otros campos de estudio en el ámbito nacional. En cuanto a la búsqueda de los términos anglosajones (*Communication Control, Access to Information y Right to Information*) las búsquedas no arrojaron resultados, se presume es porque todos los etiquetados de las noticias se encuen-

tran en idioma español y estos todavía no se han asociado a otro idioma.

Gráfica 2. Secciones periódico local,



Fuente: Elaboración propia.

La gráfica exhibe la distribución de las noticias acorde a las secciones del informativo. Es evidente que el tema tiene sus mayores picos en secciones como Justicia, Tecnología, Colombia, y Vida, todo en relación a lo que se observa. Ahora esto incide bastante como tema de discusión de interés nacional, pero al parecer pocos son los sectores que lo toman como propio.

## CONCLUSIONES

Desde la entrada en rigor de corpus normativo referido al DI, el Estado ha venido desarrollando políticas, planes y programas enfocados en la facilitación del acceso tanto a las tecnologías de la información como a la información misma. En esa misma línea es evidente que con la puesta en marcha

del Gobierno Digital también se han desarrollado programas y proyectos enfocados en la masificación de las tecnologías, como instrumentos de desarrollo nacional. Por otro lado, es necesario comentar que la apropiación de DI en la sociedad puede lograrse si se evidencia que el Estado tiene como objetivo la promoción del acceso a la información, pues aún son desconocidos para varios sectores de la ciudadanía los planes y los proyectos enfocados en el desarrollo nacional.

El DI en la sociedad del conocimiento se traduce como una ventana abierta hacia el saber de la actuación gubernamental en el entorno social. Acorde a lo evidenciado los datos entregan una producción baja con respecto al tema de investigación, sin embargo, es necesario considerar que gracias a la preocupación de los ciudadanos, la academia y otros sectores es bastante elevado el número de grupos de investigación actuales recocidos para crear conocimiento. La revisión sugiere que si bien es cierto existe un incremento en el desarrollo del DI como tema de investigación, este aún se encuentra débil entendiendo su posibilidad en la comunidad científica entendida. Igualmente se debe destacar que la producción bibliográfica se encuentra muy centralizada y su circulación en las bases de datos bibliográficas gratuitas es reconocible, no obstante cabe anotar que sus niveles de penetración son demasiado bajos en el ámbito nacional.

Por otro lado, el profesional de la información entiende la relación entre datos, información y conocimiento. Empero, cuando aparece la innovación estos criterios toman un nuevo sentido, es por este motivo que hoy se deba pensar en datos, información, Estado y ciudadano, pues su situación lo sitúa como el eje por el cual todo se interrelaciona, de ello que su visión general crezca en la medida que crecen las demandas de información. Finalmente, debido a la proliferación de la información y las herramientas para gestionarla el

profesional debe desarrollar las habilidades digitales necesarias para poder gestionarla correctamente con procedimientos selectivos y estructurados.

#### REFERENCIAS

- Asociación Andaluza de Bibliotecarios. 2007. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 226.
- Banco Interamericano de Desarrollo. 2020. *Ciberseguridad, riesgos, avances y el camino a seguir en América Latina y el Caribe*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Banco Interamericano de Desarrollo. 2020. *Tecnología: lo que puede y no puede hacer por la educación una comparación de cinco historias de éxito*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Burbage, F. y N. Chouhan 2002. *Leibniz y el infinito*. París: Presses Universitaires de France (Alcaldía de Santiago de Cali, 2021).
- Cuartas, G. V. 2018. "Las redes de sentido de las redes sociales: un estudio cuantitativo". Universidad Iberoamericana. <http://revista-redes.rediris.es/webredes/novedades/tesis.pdf>
- Díaz Rodríguez, L. V. 2006. "Escuela de administración de negocios". *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 41-59.
- Espacio Virtual de Asesoría de Función Pública. (29 de abril de 2021). EVA. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=136310>
- Fundación Endesa. 2021. <https://www.fundacionendesa.org/es/recursos/a201908-smart-city>
- Garzón, C. U. 2016. *El catoblepas*. Recuperado el 8 de marzo de 2021: <http://www.nodulo.org/ec/2016/n175p09.htm>

- Gayo, A. D. 2018. Representación de la Información. Universidad de Oviedo: <http://petra.euitio.uniovi.es/~labra/cursos/ext02/repInfo.pdf>.
- Gobierno de Canarias. 2021. [http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/contenidosdigitales/FormacionTIC/cd/tic2014/04cd/11\\_concepto\\_y\\_alcance\\_de\\_ciudadana\\_digital.html](http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/contenidosdigitales/FormacionTIC/cd/tic2014/04cd/11_concepto_y_alcance_de_ciudadana_digital.html)
- González, M. 2007. “La representación de los contenidos digitales: de los tesauros automáticos a las folksonomías”. *Ecalsi* 13.
- Innerarity, D. (2010). *La democracia del conocimiento*. Barcelona: Paidós.
- International Federation of Robotics. 2021. <https://ifr.org/ifr-press-releases/news/robot-density-rises-globally>
- ISO. 2006. *Descargar estándar*. Recuperado el 13 de mayo de 2013: <http://de.wnkdos.com/iso-21127-2006/>
- Lamarca, M. 2013. *Hipertexto: El nuevo concepto de documento en la cultura de la imagen*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. <http://www.hipertexto.info>
- Manzano, E. 2018. *Comunidades virtuales*. Obtenido de Tipos de comunidades virtuales: <http://cvmanzano.blogspot.com.co/>
- Marcos, A. 2018. *Información y entropía*. Universidad de Valladolid. <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:BEFKEWHLULEJ:www.fyl.uva.es/~wfilosof/webMarcos/textos/ENTRO2.DOC+entropia+e+informacion&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=comarketingdirecto.com.> (3 de marzo de 2018). *Breve historia de las redes sociales*. Obtenido de Social media marketing: <https://www.marketingdirecto.com/digital-general/social-media-marketing/breve-historia-de-las-redes-sociales>

- Más información más derechos. 2021. <https://transparenciacolombia.org.co/2019/01/24/veeduria-ciudadana-a-ley-de-acceso-a-la-informacion-publica/>
- Melich, J. C. 2012. *Filosofía de la finitud*. Barcelona: Herder.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. 2021. *Min-ciencias*. <https://minciencias.gov.co/la-ciencia-en-cifras/grupos>
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 2015. *MinTIC*. Recuperado el 16 de marzo de 2018, de MinTIC: <http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-5305.html>
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 2021. *MinTIC*. <https://ciudadaniadigital.gov.co/627/w3-propertyvalue-12324.html>
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 2021. *MinTIC*. <https://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/w3-article-51527.html>
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 2021. *MinTIC*. <https://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/w3-propertyvalue-7650.html>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. 2018. Revisión de gobierno digital de Colombia. Bogotá: OCDE.
- Perasso, V. 2016. *BBC Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-37631834>
- Pulido Daza, N. J. 2012. “El derecho a la información en Colombia: fuentes de las ciencias de la información”. *Códices*, 113-133.
- Pulido Daza, N. J., J. C. Arce, y A. E. Silva Bohórquez 2013. “El derecho a la información en Colombia: una aproximación al estado de la información desde el derecho

y los archivos". *Equidad y Desarrollo*, no. 19: 161-190.  
<https://doi.org/10.19052/ed.2313>

Salvatella, Josep y Carlos Magro. 2014. *Cultura digital y transformación de las organizaciones: 8 competencias digitales para el éxito profesional*. Barcelona: RocaSalvatella.

Sampieri, H., F. Collado, y B. M. Lucio. 2014. *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill/Interamericana.

***La infodiversidad y el acceso a la memoria histórica y documental.*** Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información/UNAM. La edición consta de 100 ejemplares. Coordinación editorial, Anabel Olivares Chávez; revisión especializada, revisión de pruebas, formación e impresión en papel cultural de 90gr a cargo de Editora Seiyu de México S.A. de C.V. se terminó de imprimir en enero de 2023.



INFORMACIÓN Y SOCIEDAD

## Otras obras

Las prácticas sociales  
en la producción, la distribución  
y el acceso a la información  
mediadas por las tecnologías digitales  
*Georgina Araceli Torres Vargas*  
Coordinadora

Los poderes de la lectura por placer  
*Elsa M. Ramírez Leyva*  
Coordinadora

Perspectivas interdisciplinarias  
de la sistematización y organización  
de los datos culturales  
*Eder Ávila Barrientos*  
Coordinador

INFORMACIÓN Y SOCIEDAD



*La infodiversidad y el acceso a la memoria histórica y documental* nos hace reflexionar, cuestionar y participar en los temas del entorno actual, a través de diversas corrientes de pensamiento y de las posibilidades de innovar en un mundo cambiante, que nos hace reinterpretar ciertos principios básicos para que los servicios de información se desarrollen en escenarios complicados. Se trata de una circunstancia en la cual, a través de la tecnología, el mundo global se hace una realidad que nos permite establecer una relación con las casuísticas locales, desde la toma de decisiones hasta los servicios que llegan al usuario final, con exigencias de pronta respuesta e información más personalizada, discriminando a la vez información veraz de aquella superficial y alterada. Invitamos al lector a consultar esta obra plena de discusiones y propuestas útiles para el investigador, el docente, el usuario y el profesional en práctica.



INFORMACIÓN Y SOCIEDAD



ibi